



OFICIO N° 110753
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.45°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto de conservación vial en el sector de San Antonio Encina. Asimismo, indique la posibilidad de acceder a los antecedentes de la evaluación técnica realizada por la empresa Luz Linares, así como la factibilidad de intervenir en el camino que conecta San Antonio con San Víctor Álamos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD DEL MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D9ECA08392E147A9

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA.
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL MAULE.**

MATERIA: *Solicita información y acciones respecto a conectividad y conservación vial en sector San Antonio Encina, comuna de Linares.*

De mi consideración:

Junto con saludarle, y en ejercicio de mis atribuciones parlamentarias, me dirijo a usted con el fin de solicitar información y acciones respecto a diversas situaciones de conectividad y estado de caminos en el sector de San Antonio Encina, comuna de Linares, en representación de los vecinos del Comité Pro Adelanto de Villa Las Encinas.

En detalle, se solicita:

1. **Informe sobre el estado actual del proyecto de conservación vial** comprometido para el Comité Pro Adelanto de Villa Unidas, el cual fue anunciado y respaldado por la comunidad, pero que, a la fecha, no ha comenzado su ejecución.
2. **Acceso a los antecedentes de la evaluación técnica realizada por la empresa Luz Linares**, relacionada con el postado (instalación de postes) en dicho sector, y que sería parte fundamental del proyecto de iluminación que ha quedado detenido.
3. **Intervención urgente en el camino que conecta San Antonio con San Víctor Álamos**, solicitando expresamente que se gestione, en coordinación con la municipalidad, el uso de **maquinaria adecuada como motoniveladoras**, en lugar de retroexcavadoras, que resultan ineficaces para este tipo de caminos rurales.



Estas solicitudes responden a una legítima preocupación comunitaria por las condiciones actuales de acceso, seguridad y conectividad de un amplio sector rural de Linares que, por años, ha sido postergado.

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Le saluda atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

